



## DECRETO DE LA ALCALDÍA Nº 212/16 DE DIEZ DE FEBRERO DE 2016, SOBRE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS EXP. IRC 4/2016 AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL 2016, MEDIANTE INCORPORACIÓN DE REMANENTES DE CRÉDITO.

Visto que procedentes del ejercicio del 2015 así como de presupuestos anteriores, sucesivamente incorporados, existen una serie de créditos disponibles, pero que amparan proyectos financiados con ingresos afectados, y cuya incorporación ha de realizarse obligatoriamente, al no haberse desistido de la ejecución del gasto, disponiendo de los suficientes recursos financieros para ello, procedentes de los excesos de financiación y de compromisos firmes de aportación afectados a los remanentes que se pretenden incorporar.

Visto que la incorporación de dichos remanentes de créditos, habrá de hacerse mediante la oportuna modificación presupuestaria y previa incoación del correspondiente expediente, siendo competente para su aprobación el Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en la Base 14ª de las vigentes de ejecución del Presupuesto.

Vista la base 27 del vigente presupuesto municipal, en el que se determina el Cambio de Financiación, este ayuntamiento podrá proceder al cambio de finalidad de los remanentes incorporados en el ejercicio así como el destino de los mismos, siempre y cuando esté debidamente motivado y no se alteren los estados de gastos e ingresos.

En virtud de lo establecido en el artículo 182 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, artículos 47 y 48 y artículo 99 del R. D. 500/90, y Cap. II, sección 5ª de la instrucción del modelo normal de contabilidad local y concordantes de la Orden 4041/2004 de 23 de Noviembre y de conformidad con el informe emitido por Intervención por el por el presente HE RESUELTO:

**Primero:** Aprobar el expediente de modificación de créditos EXP. IRC 4/2016 al Presupuesto Municipal del 2016, mediante incorporación de remanentes de crédito, según el siguiente detalle:

### ALTAS EN GASTOS

APLICACIÓN		NOMBRE DE LA APLICACIÓN	Remanente
151	60000	EXPROPIACION DE TERRENOS	107.712,70 €
151	61900	ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS	61.020,88 €





151	62500		SEÑALIZACIONES	636,59 €
1532	61100		MEJORA DE VIALES	8.241,25 €
1532	61102		MEJORA DE CAMINOS	96,63 €
1532	63900		REPOSICION INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	4.312,24 €
165	63900		REPOSICION DEL ALUMBRADO PUBLICO	21.021,23 €
165	63901		REPOSICION DE ALUMBRADO POR SINIESTRO	1.221,50 €
171	61900		ARREGLO DE JARDINES	53.016,57 €
2310	13104		RETRIBU. PERSONAL P.D.GITANO	4.743,08 €
2310	16003		SEGURIDAD SOCIAL P.D. GITANO	1.409,52 €
2310	22610		PLAN DE DESARROLLO GITANO	12.000,00 €
241	13101		RETRIB.PERS.TEMP. GEST.ADMINS. AC2014-692	4.558,17 €
241	13102		RETRIB. PERS.TEMP. EMPLEO PUBLICO	60.680,34 €
241	13103		INDEMNIZACIONES EMPLEO PUBLICO	2.022,72 €
241	13104		RETR.PERS.TEMPR. FORM-EMPLEO JUVENIL	84.924,33 €
241	13105		RETRIBUCIONES PERS.TEMP. GARANTIA JUVENIL	44.542,44 €
241	13106		INDEMNIZACION FIN CONTRATO GARANTIA JUVENIL	1.484,64 €
241	16003		SSSS.PERS.TEMP. GEST.ADMINS. AC2014-692	1.710,05 €
241	16004		SS.SS PERS. TEMP. EMPLEO PUBLICO	22.937,46 €
241	16005		SSSS.PERS.TEMPR. FORM-EMPLEO JUVENIL	14.316,42 €
241	16006		SEGURIDAD SOCIAL GARANTIA JUVENIL	14.298,12 €
241	22405		SEGUROS GEST.ADMINS. AC2014-692	300,00 €
241	22406		SEGURO FORM-EMPLEO JUVENIL	150,00 €
241	22698		FORM-EMPLEO JUVENIL GASTOS DIVERS.	16.698,00 €
241	22699		GASTOS DIVERS. GEST.ADMINS. AC2014-692	32.448,19 €
323	63900		REPOSICION EN COLEGIOS	12.834,32 €
334	22611		PLAN ESCENA	344,18 €
337	22699		OCIO Y TIEMPO LIBRE	600,00 €
338	22617		FESTEJOS POPULARES	12.759,61 €
342	62200		INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS	18.358,24 €
920	62300		ADQUISICION DE MAQUINARIA	3.597,48 €
920	62500		MOBILIARIO	2.283,55 €
920	62600		EQUIPOS INFORMATICOS	1.875,99 €
920	62700		PROYECTOS INFORMATICOS	3.838,50 €
920	63200		REPOSICION EN EDIFICIOS MUNICIPALES	5.018,48 €
920	64100		APLICACIONES INFORMATICAS	2.304,30 €
151	60901	10	ESTUDIOS Y PROYEC.TRASL.ANTENA R.N.E.	10.000,00 €
151	77000	2014	URBANIZACION AV. REYES CATOLICOS	113.979,31 €
1532	63900	2014	REPOSICION INFRAESTRUCTURAS DIVERSAS	86,28 €
171	60900	11	ACONDIC. PARQUES Y JARDINES	48,90 €
2310	22621	2014	ESCUELA PARA LA CONCILIACION DE LA VIDA FAMILIAR	189,82 €
337	22699	2014	JUVENTUD GASTOS DIVERSOS	600,00 €
337	62201	07	ADECUACION CENTRO JOVENES ARTISTAS	2.806,50 €
920	62300	2012	ADQUISICION DE MAQUINARIA	60,50 €





920	62400	2014	ADQUISICION DE ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.079,11 €
				773.168,14 €

ALTAS EN INGRESOS:

Presupuesto de origen: 2015 Presupuesto de destino: 2016	Concepto: Denominación	Crédito a incorporar
2016	870.10 Remanente de Tesorería para gastos con financiación afectada	773.168,14 €
TOTAL ALTAS EN INGRESOS		773.168,14 €

2º Dar cuenta al Pleno de la Corporación en la 1ª sesión ordinaria que se celebre.

Las Torres de Cotillas a 10 de febrero de 2016.

EL ALCALDE

Domingo Coronado Romero

ANTE MÍ,  
LA SECRETARIA.

Laura Martínez Pretel

